

País: Perú

- Resultados MANUD:**
- Resultado MANUD 2.1:** Fortalecimiento y mejoramiento del desarrollo de mercados sostenibles de producción, capital y trabajo.
 - Resultado MANUD 3.1:** Fortalecimiento de capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales.
 - Resultado MANUD 3.2:** Fortalecimiento de mecanismos de participación, concertación y dialogo de entidades gubernamentales y no gubernamentales.
 - Resultado MANUD 3.4:** Fortalecimiento de capacidades estatales para prevenir y manejar situaciones de riesgo producidas por fenómenos naturales.





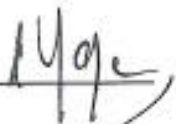
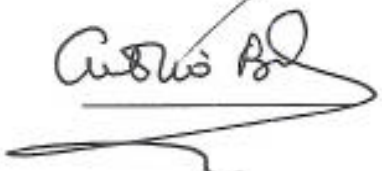
Resultados del programa conjunto:

- Resultado 1:** Gobiernos provinciales y distritales han incrementado sus capacidades para planificar, desarrollar e implementar, informar y coordinar iniciativas compatibles con la gestión sostenible de los recursos ambientales y servicios asociados (con énfasis en los recursos agua, suelo y forestales) e internalizar medidas de adaptación al cambio climático en sus herramientas y marcos regulatorios y de programación.
- Resultado 2:** Capacidad fortalecida de asociaciones de productores y organizaciones de base en general para, participativa y concertadamente, desarrollar, acceder y aplicar prácticas para la gestión sostenible de recursos naturales (con énfasis en los recursos agua, suelo y forestales) y servicios asociados que se relacionan a sus necesidades y responden a condiciones cambiantes.
- Resultado 3:** Las asociaciones de productores y pobladores locales tienen acceso y participan en modelos competitivos e innovadores basados en sistemas de producción compatibles con la gestión sostenible de recursos naturales y el aprovechamiento de potencialidades locales y orientados a mercados justos y sostenibles que favorecen aumentos en el nivel de ingreso y en la calidad de vida.

- Socios Nacionales:**
- Asociación de Municipalidades de la Cuenca de Santo Tomás (AMSAT)
 - Gobierno Regional de Cusco
 - Gobierno Regional de Apurímac
 - Municipalidad Provincial de Cotabambas
 - Instituto de Manejo de Agua (IMA)
 - Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos
 - Ministerio del Ambiente
 - Comisiones Ambientales Regionales de Cusco y Apurímac
 - Mesas Provinciales y Distritales de Concertación de Lucha contra la Pobreza
 - Juntas de Regantes
 - Rondas Campesinas

- Título del programa:** Gestión integral y adaptativa de recursos ambientales para minimizar vulnerabilidades al cambio climático en microcuencas altoandinas
- Duración del programa:** Tres años
- Presupuesto del programa:** US\$ 3.912,682
- Recursos asignados por el F-ODM:** US\$ 3.912,682
- Opciones de manejo de fondos:** Pass-through funding

Página de Firmas

Aprobado por	Firma	Fecha	Nombre/Cargo
PNUD		<u> </u>	Jorge L. Chediek Representante Residente
OPS		<u>25/07/08</u>	Manuel Peña Representante
PNUMA		<u>30/6/08</u>	Ricardo Sánchez Director Regional
FAO		<u>19/06/08</u>	Roberto Cuevas Representante
GOBIERNO		<u>17-08</u>	Agustín Haya de la Torre Director Ejecutivo APCI
Autoridad Nacional Ambiental		<u>10/07/08</u>	Antonio Brack Ministro del Ambiente

Testigo de Honor



Maria Teresa Núñez
Coordinadora General
AECID

Coordinador
Residente



10/07/08

Jorge L. Chediek

Acrónimos

AEDES:	Asociación Especializada para el Desarrollo Sostenible
AMSAT:	Asociación de Municipalidades de la Cuenca de Santo Tomás
APCI:	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
ARARIWA:	Organización No Gubernamental
CAR:	Comisión Ambiental Regional
CONAM:	Consejo Nacional del Ambiente
COSUDE:	Cooperación Suiza para el Desarrollo
DESCO:	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
ECA:	Escuelas de Campo de Agricultores
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA:	Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura
F-ODM:	Fondo para los Objetivos de Desarrollo del Milenio
FONDEBOSQUES:	Fondo de Promoción del Desarrollo Forestal
GEF:	Global Environmental Facility
GRADE:	Grupo de Análisis para el Desarrollo
GTZ:	Cooperación Técnica Alemana
IMA:	Instituto de Manejo de Aguas
INDECI:	Instituto Nacional de Defensa Civil
IPROGA:	Instituto de Promoción para la Gestión del Agua
ITDG:	Grupo de Desarrollo de Tecnologías Intermedias
JASS:	Junta de Administración de Servicios Sanitarios
MANUD:	Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas
MARENASS:	Proyecto del FIDA "Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur"
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG:	Organización No Gubernamental
ONU:	Organización de Naciones Unidas
OPS:	Oficina Panamericana de la Salud
PENTUR:	Plan Nacional de Turismo
Plan MERISS:	Proyecto Especial Regional de Manejo de Riego en Sierra y Selva
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA:	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRONAMACHS:	Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos
SPDA:	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
UE:	Unión Europea
UNDG:	Grupo de Desarrollo de la ONU
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNSAA:	Universidad Nacional San Antonio Abad

2. RESUMEN EJECUTIVO

Las provincias de Cotabambas en la Región Apurímac y Chumbivilcas en la Región Cusco están localizadas en el área de los Andes que concentra los más altos niveles de pobreza extrema del país. Las localidades de dichas provincias se ven permanentemente afectadas por fenómenos naturales que recurrentemente conducen a serios desastres. Paralelamente, y menos llamativos que el impacto de los desastres naturales en la infraestructura física y la propiedad, son los impactos acelerados del cambio climático que está afectando a las zonas altoandinas del Perú. En estas regiones, en las que se asienta la población en pequeños centros poblados y comunidades rurales, se verifica un proceso acelerado de retraimiento de glaciares, que junto con prácticas inadecuadas de utilización de los recursos naturales en la producción está disminuyendo sensiblemente la disponibilidad de agua para la producción agrícola¹ y ganadera y para el consumo humano. Adicionalmente, el agua existente no se maneja adecuadamente y en muchos casos es objeto de contaminación².

La población y las autoridades locales están percibiendo los efectos del cambio climático, que se manifiestan también en la escasez e inadecuada distribución de las lluvias, y afectan la distribución de la flora y fauna, pero se ven imposibilitadas de diseñar y llevar a la práctica políticas adaptativas en la producción ganadera, agropecuaria y forestal y la provisión de servicios y de manejo sostenible de los recursos naturales. Esto se debe al desconocimiento de herramientas y alternativas para diseñar y aplicar las políticas requeridas, así como a la carencia de información sobre las diferentes dimensiones del problema y el rango de vulnerabilidades asociado, lo cual se agrava por el bajo nivel de conciencia del problema en la población.

Este programa conjunto busca transversalizar medidas de adaptación al cambio climático en el quehacer de los gobiernos distritales, regionales y en las asociaciones de comunidades y productores, y en los habitantes de las dos microcuencas en general. Para tal fin, los organismos de las Naciones Unidas que han desarrollado esta propuesta, PNUD, FAO, OPS y PNUMA, sobre la base de sus ventajas comparativas y de acuerdo a su mandato, quieren aunar esfuerzos y lograr sinergias para desarrollar un amplio conjunto de acciones de desarrollo de capacidades en las autoridades regionales y locales y en las familias rurales, que serán complementados con generación de información, proyectos demostrativos y apoyos específicos a formas sostenibles y adaptativas de producción agropecuaria y manejo de los recursos naturales.

Los tres resultados interconectados son:

Resultado 1: Gobiernos provinciales y distritales han incrementado sus capacidades para planificar, desarrollar e implementar, informar y coordinar iniciativas compatibles con la gestión sostenible de los recursos ambientales y servicios asociados (con énfasis en los recursos agua, suelo y forestales) e internalizar medidas de adaptación al cambio climático en sus herramientas y marcos regulatorios y de programación.

Resultado 2: Capacidad fortalecida de asociaciones de productores y organizaciones de base en general para, participativa y concertadamente, desarrollar, acceder y aplicar prácticas para la gestión sostenible de recursos naturales (con énfasis en los recursos agua, suelo y forestales) y servicios asociados que se relacionan a sus necesidades y responden a condiciones cambiantes.

Resultado 3: Las asociaciones de productores y pobladores locales tienen acceso y participan en modelos competitivos e innovadores basados en sistemas de producción compatibles con la gestión sostenible de recursos

¹ Cultivos tales como papa, trigo, cebada, maíz, oca, olluco y tarwi entre otros cultivos nativos así como pastos mejorados y forrajes para la alimentación del ganado.

² Las actividades mineras también pueden agravar la situación socio-ambiental en las microcuencas seleccionadas.

naturales y el aprovechamiento de potencialidades locales y orientados a mercados justos y sostenibles que favorecen aumentos en el nivel de ingreso y en la calidad de vida.

Para la ejecución de todas las actividades previstas se propone un presupuesto de US\$ 3.912,682.

RESULTADOS	PNUD	FAO	OPS	PNUMA	TOTAL
RESULTADO 1	520,000	234,500	195,000	344,000	1,293,500
RESULTADO 2	279,000	440,815	227,377	160,000	1,107,192
RESULTADO 3	229,000	383,600	120,000		732,600
SUB TOTAL	1,028,000	1,058,915	542,377	504,000	3,133,292
UNIDAD DE COORDINACION	523,420				523,420
PSC (7%)	108,599	74,124	37,966	35,280	255,970
TOTAL	1,665,019	1,133,039	580,343	539,280	3,912,682

El proyecto será gerenciado a través del Comité Técnico de Seguimiento conformado por las agencias participantes (FAO, OPS, PNUD y PNUMA), un representante de las organizaciones de base beneficiarias y un representante de los gobiernos locales, con el apoyo de un equipo permanente en campo dedicado a la coordinación. Se coordinará estrechamente con las Asociación de Municipalidades de la Cuenca de Santo Tomás (AMSAT), con los Gobiernos Regionales (Apurímac y Cusco), las Comisiones Ambientales Regionales (Apurímac y Cusco), municipalidades distritales, autoridades y líderes de la comunidad, Mesas de concertación provinciales y Distritales, Juntas de Regantes, ONGs y el sector privado.

Para la ejecución del proyecto se ha seleccionado dos microcuencas altoandinas, Santo Tomás (provincia de Chumbivilcas de la región Cusco) y Challhuahuacho (provincia de Cotabambas de la región Apurímac), con una población de aproximadamente 85,000 personas, casi enteramente rural. La situación de estas microcuencas es representativa de lo que sucede en otras regiones altoandinas semejantes, por lo cual la experiencia del presente proyecto debe permitir extraer lecciones aplicables también en ellas, con el consiguiente efecto benéfico sobre su población. El programa conjunto logrará impactos que van más allá del área de las dos microcuencas antes referidas. La expectativa es que las autoridades y líderes comunales incorporen los productos del programa conjunto en su propia planificación y procedimientos.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACION

El Perú es uno de los países más heterogéneos y desiguales de América Latina, a pesar de su riqueza cultural, de su ubicación estratégica (en el centro de la región) y de la vasta dotación de recursos naturales que posee. Al iniciarse el nuevo milenio su mapa social es más urbano, con disparidades más amplias entre el área urbana y rural y con una mayor concentración patrimonial y del ingreso en los segmentos más altos de la sociedad. Diversos factores políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales, acumulados históricamente, favorecen y refuerzan procesos estructurales de *desigualdad, discriminación y exclusión*^{3 4}.

El Perú es uno de los países de alta montaña más vulnerables a los impactos del proceso de cambio climático global⁵. El 77% de los glaciares tropicales del mundo se concentra en su territorio y debido al creciente proceso de desglaciación, en los últimos 35 años, se ha perdido el 22% del total de la masa glaciaria⁶. La disminución acelerada de glaciares y la gran variabilidad en las precipitaciones pluviales en la región andina, agravada por el cambio climático, están produciendo actualmente, una sensible alteración en el ciclo normal de producción del agua. Además, el agua producida por el acelerado derretimiento de glaciares se pierde irreversiblemente, por falta de sistemas y estructuras de retención y almacenamiento. Una vez desaparecidos los glaciares, se extinguirá su aporte a las nacientes de numerosas cuencas, causando un daño irreversible a los sistemas ecológicos y sociales de la zona andina, con pérdida de bienestar e impactos sobre las actividades productivas y sociales de las poblaciones alto andinas como aquellas asentadas en las microcuencas de Challhuahuacho y Santo Tomas⁷.

Con sólo cerca de 0.16 hectáreas por habitante, la tierra cultivable es un recurso escaso. Esto hace a la erosión del suelo, que afecta a todo el país y es particularmente severa en la región andina, una amenaza significativa. Factores naturales, incluyendo variaciones topográficas y fuertes lluvias estacionales exacerbadas por ocurrencias periódicas del Fenómeno El Niño, hacen los suelos del país más vulnerables a la erosión. Estas causas naturales son agravadas por influencias humanas tales como sobrepastoreo, deforestación, pobres prácticas agropecuarias y falta de marcos regulatorios modernos (e.g. Ley de Aguas).

Esta situación remarca la importancia de lograr la mayor eficiencia posible en el uso del agua por los centros poblados y las comunidades alto andinas, entre otros usuarios directos e indirectos, y transversalizar las consideraciones de uso eficiente del agua en todos los esfuerzos de programación y gestión pública a todo nivel. Esta menor disponibilidad de recursos hídricos en el futuro a su vez otorga mayor relevancia a la contaminación de los cuerpos de agua superficiales y subterráneos.

El presente programa conjunto está geográficamente focalizado en dos microcuencas: Challhuahuacho (departamento de Apurímac) y Santo Tomas (departamento de Cusco), que forman la Sub-Cuenca del Río Santo Tomás que, a su vez, integra la Cuenca del Río Apurímac. En este documento se hará referencia a la "cuenca de Santo Tomás" para aludir a ambas microcuencas.

³ CCA, 2003

⁴ En el 2003, 54% de la población del país vivía en condiciones de pobreza crítica y 21.3% estaba en situación de pobreza extrema.

⁵ Esto ha sido corroborado por estudios del Tyndall Centre for Climate Change Research. Según esta institución Perú está entre los 20 países más vulnerables al Cambio Climático

⁶ Estudios efectuado por el Institut de Recherche pour le Développement (IRD) de Francia confirman el retraimiento de los glaciares en Perú en las últimas 3 décadas

⁷ La Tercera Evaluación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (2007) también remarca la pérdida del área de los glaciares en las cadenas montañosas del planeta.

La Cuenca abarca una superficie de 4,331 Km² y se extiende sobre 3 pisos ecológicos⁸:

- Entre 3,000 y 3,200 m, con un clima seco y de montaña, subtropical, donde se cultiva maíz.
- Entre 3,200 y 4,000 m, un clima húmedo subtropical, donde se cultiva papa, trigo, cebada, quinua, olluco.
- Por encima de 4,000 m, un clima subalpino, subtropical, con zonas de pastos, sobre todo ganado ovino y vacuno hasta 4,500 m y camélidos (alpacas y llamas) por encima de los 4,500 m.

Los distritos que comparten el territorio de la Cuenca son: Santo Tomás, Colquamarca, Llusco, Ccapacmarca, y Quiñota (Cusco), y Haquira, Chalhuhhuacho, Mara y Tambobamba (Apuímac), cuya población era en 2005 la siguiente:

MICROCUENCAS	DISTRITOS	POBLACION
Santo Tomás	Santo Tomás	24,614
	Colquamarca	9,493
	Llusco	7,325
	Ccapacmarca	4,813
	Quiñota	4,661
Chalhuhhuacho	Chalhuhhuacho	6,443
	Mara	6,374
	Haquira	10,593
	Tambobamba	10,631
TOTAL		84,947

Estos distritos están entre los de menor desarrollo humano en Perú (e.g. Ccapacmarca obtuvo el puesto 1784 de un total de 1828 y Chalhuhhuacho 1786 de un total de 1828)⁹

La Cuenca de Santo Tomás posee un potencial predominantemente ganadero y forestal. Sin embargo, respecto a los recursos ganaderos, se ha reportado que quedan pocos ejemplares de camélidos (llamas y alpacas) los cuales han sido desplazados por ovinos. Esto, a su vez, tiene impactos negativos en los suelos y pastos, y en el proceso de desertificación. Asimismo, se sabe que el número de equinos es excesivo y está afectando los bofedales que constituyen las principales fuentes de agua del ganado, especialmente para camélidos. Por lado, existen problemas de sobrepastoreo y falta de manejo de pastizales altoandinos, incluyendo degradación genética de camélidos. Por el lado de los recursos forestales, las partes altas son apropiadas para especies forestales nativas y la parte baja son apropiadas para frutales. Poco se sabe sobre la explotación de arbustos nativos y especies silvestres nativas para su uso como leña o en la producción de carbón.

Asimismo se ha reportado el agotamiento de manantiales, falta de protección de acuíferos (sobrexplotación), altas tasas de escorrentía de agua de lluvia (75%), y escasez de agua en partes medias y bajas. Reportes de situaciones tales como floración temprana, cambio de temperatura en las estaciones, disminución de caudales de ríos, desaparición de fauna

⁸ Proyecto de Cooperación Descentralizada entre el Consejo General de los Altos Pirineos (Francia) y la Asociación de Municipalidades de la Cuenca del Río Santo Tomás (AMSAT)

⁹ En el 2006, para la Provincia de Chumbivilcas, FONCODES reportó que 45% de la población no tenía agua, 55% no tenía desagüe ni letrinas, 86% no tenía electricidad y 43% era la tasa de analfabetismo en mujeres. Para la Provincia de Cotabambas, FONCODES reportó que 45% de la población no tenía agua, 71% no tenía desagüe ni letrinas, 74% no tenía electricidad y 53% era la tasa de analfabetismo en mujeres.

(batracios), desplazamiento del cultivo del maíz hacia partes más altas, lluvias mas cortas y violentas y deslizamientos, y presencia de plagas que afectan cultivos (ratas, langostas), son manifestaciones de cambios en el clima a nivel de la Cuenca de Santo Tomas.

Las prácticas agrícolas de quema de pastos extendidos entre todos los agricultores intensifican los impactos arriba mencionados, que junto con una situación de mayor sequía y desertificación concluye en la propagación de incendios incontrolados y la pérdida de biodiversidad. Paralelamente, las poblaciones rurales dedicadas a la agricultura han perdido progresivamente sus antiguas estrategias de manejo de territorio basadas en el manejo de diferentes pisos ecológicos que les permitían reducir su vulnerabilidad ante la variabilidad climática.

Un hecho de la mayor relevancia es que el 97% del territorio mencionado esta bajo denuncios mineros, sin que hayan tenido lugar consultas a la población. Asimismo, en la Cuenca (distrito de Chalhuanahuacho) se ubica el Proyecto Las Bambas uno de los más importantes del país. Actualmente, está en fase de exploración en un área de concesión minera de 35,000 hectáreas, y tiene previsto producir cobre durante varias décadas. La empresa Xstrata Perú que está a cargo del proyecto minero, ha instalado en el área un campamento con una población de más de 3,000 personas. Es también importante destacar que con parte de los derechos de exploración se ha conformado un Fondo de Fideicomiso con un capital inicial de US\$ 45.5 millones, cuyo nivel de ejecución es mínimo debido fundamentalmente a la falta de capacidad para desarrollar los proyectos de inversión.

Desde el punto de vista institucional, en el área ha predominado la presencia atomizada de instituciones públicas y privadas que han desarrollado acciones de manera dispersa y sin una orientación estratégica que apunte a las causas básicas de de deterioro del ecosistema de la Cuenca. De la misma manera, ha imperado la competencia entre municipios por obras puntuales sin atender a un enfoque articulado de manejo de la Cuenca y adaptación al cambio climático.

La iniciativa de la Asociación de Municipalidades de la Sub Cuenca del Río Santo Tomás AMSAT intenta dar una respuesta a esta situación con su proyecto de creación de una mancomunidad de municipios que agrupe a las autoridades distritales de la cuenca. Esta instancia puede favorecer la integración y coordinación de acciones y el desarrollo productivo de la Cuenca en un escenario de adaptación al cambio climático.

Este programa conjunto propone hacer frente a esta crítica situación con la intervención de cuatro organismos de las Naciones Unidas: PNUD, FAO, OPS y PNUMA.

4. ESTRATEGIAS, LECCIONES APRENDIDAS Y EL PROGRAMA CONJUNTO PROPUESTO

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El programa conjunto se enmarca en el Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas (MANUD) en Perú. Específicamente en las siguientes áreas de asistencia:

Área de asistencia 1: Apoyo y promoción del desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en las poblaciones excluidas (Resultado MANUD 1.1: Fortalecimiento y ampliación del acceso a los servicios sociales básicos).

Área de asistencia 2: Apoyo y promoción del desarrollo de oportunidades económicas y sociales, con énfasis en las poblaciones excluidas (Resultado MANUD 2.1: Fortalecimiento y mejoramiento del desarrollo de mercados sostenibles de producción, capital y trabajo).

Área de asistencia 3: Apoyo al fortalecimiento de las capacidades del Estado y la sociedad para la consolidación de la gobernabilidad

democrática (**Resultado MANUD 3.1:** Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales; **Resultado MANUD 3.2:** Fortalecimiento de mecanismos de participación, concertación y dialogo de entidades estatales y no estatales; y **Resultado MANUD 3.4:** Fortalecimiento de las capacidades estatales para prevenir y manejar situaciones de riesgo social y sanitario, y situaciones de riesgo producidas por desastres naturales).

Dado el MANUD, el compromiso del Gobierno de Perú con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el proceso de descentralización en marcha en Perú, el programa conjunto contribuirá al desarrollo de capacidades regionales y locales para abordar las prioridades identificadas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, particularmente en lo referido a adaptación al Cambio Climático¹⁰, y en el Plan de Acción Nacional bajo la Convención sobre Desertificación y Sequía¹¹. Asimismo, el programa conjunto guarda relación con instrumentos de gestión de cuencas y reforestación tales como el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHS) y el Plan Nacional de Reforestación, cuyo instrumento financiero principal es el Fondo de Apoyo al Sector Forestal (FONDEBOSQUE). Igualmente el programa conjunto es prioritario desde la óptica de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático y concuerda con la Constitución Política del Perú y con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional referidas al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la efectiva gestión del medio ambiente. En particular, guarda relación con los siguientes instrumentos de planificación y política: (i) Política de Descentralización (Ley de Bases de la Descentralización); (ii) Programa Nacional de Lucha contra la Pobreza; (iii) Plan Nacional de Vivienda y Saneamiento; (iv) Plan Nacional de Reforestación 2005-2024; (v) Mesas de Concertación de Lucha Contra la Pobreza; (vi) Plan Nacional de Turismo (PENTUR); (vii) Estrategia Nacional de Prevención de Desastres; (viii) Estrategia Nacional de Cambio Climático; (ix) Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción; (x) Plan de Acción Nacional Contra la Desertificación y Sequía; y (xi) Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos.

Se buscará crear sinergias con otra intervención interagencial en la Región Cusco titulada "Desastres Naturales en el Perú: de la Limitación de Daños al Manejo y Prevención de Riesgos" y en donde participa el Equipo de las Naciones Unidas en Perú a través de UNICEF, FAO, PMA, OPS/OMS y PNUD; en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Se implementa en 10 distritos, en zona de altura en las provincias de Quispicanchis (Región Cusco) y de Carabaya (Región Puno). Otros donantes relevantes en la zona andina sur de Perú incluyen a: FIDA, GTZ, COSUDE y UE.

El presente programa conjunto está alineado con la agenda nacional, es plenamente consistente con el Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en el Perú (MANUD 2006-2010) y se focalizará geográficamente en regiones con los

¹⁰ Por ejemplo integración de consideraciones blandas en los marcos de políticas regionales y locales referidos a la seguridad alimentaria, gestión de recursos hídricos, gestión de riesgos ante fenómenos naturales, salud pública y medidas duras en lo que respecta a las especificaciones técnicas de la infraestructura (e.g. caminos rurales, reservorios, defensas ribereñas, etc.)

¹¹ Por ejemplo, armonización de políticas públicas a nivel regional y local con incidencia en la gestión sostenible de la tierra en lo que respecta a la alineación de estrategias nacionales que interactúan en territorios rurales o paisajes específicos.

mayores niveles de pobreza y exclusión en el Perú. Los resultados e iniciativas de la propuesta de programa conjunto incidirán en las siguientes tres áreas de asistencia:

Adicionalmente, el programa fortalecerá los siguientes esfuerzos del Equipo de País de Naciones Unidas para alcanzar los resultados del MANUD:

Iniciativas PNUD para apoyar el proceso de descentralización y creación de capacidades en los gobiernos Regionales, Provinciales y Locales (e.g. institucionalización de principios de desarrollo sostenible y gestión de vulnerabilidades en marcos regulatorios, fortalecimiento de la gestión pública y marcos regulatorios en general) y creación de capacidades para generar instrumentos de adaptación al Cambio Climático.

Iniciativas FAO para desarrollar asistencia a las comunidades alto andinas sobre apoyo ante emergencias por eventos climáticos extremos y provisión de suministros para seguridad alimentaria y sanidad animal, en un escenario de adaptación al Cambio Climático.

Iniciativas OPS para alcanzar la meta sobre provisión de agua potable y alcantarillado según las metas del Gobierno del Perú fijadas en el Plan Nacional de Saneamiento y Vivienda 2006-2011, en un escenario de adaptación al Cambio Climático.

Iniciativas PNUMA para fortalecer los marcos de gestión ambiental descentralizados y proveer instrumentos para revertir la degradación ambiental, promover el monitoreo ambiental constante, y crear conciencia ciudadana sobre la magnitud de los problemas ambientales, contribuyendo al Objetivo 7 del Desarrollo del Milenio en particular.

Esta experiencia podría convertirse en un modelo a replicar en otras cuencas andinas, caracterizadas por efectos actuales de la degradación ambiental que se combinan con efectos de mediano y largo plazo por desglaciación debido a los efectos del proceso de cambio climático. Podría ser una fuente de lecciones aprendidas para otras regiones pobres de la zona andina del Perú cuyos sistemas sociales y ambientales experimentarán las presiones del Cambio Climático en los próximos años.

LECCIONES APRENDIDAS

La presente propuesta pretende aprovechar las siguientes lecciones de otras experiencias de intervención en las zonas alto andinas:

- Construir el programa sobre las potencialidades y prioridades regionales y locales identificadas en el trabajo de campo preparatorio, buscando resolver las debilidades existentes mediante acciones clave, para de esta manera buscar la sostenibilidad de las estrategias propuestas;
- Combinar y coordinar en diferentes momentos y actividades del programa las especialidades y fortalezas de las agencias participantes, buscando así que su aporte conjunto se potencie y complemente, evitando la falta de coordinación que cause duplicidades y dispersión de esfuerzos;
- Fomentar la participación significativa de las contrapartes principales en la planificación, seguimiento y evaluación del programa, de modo de propiciar su apropiación de la propuesta;

- Incorporar en la ejecución del programa a las instituciones regionales: universidad, ONG, proyectos y cuadros técnicos regionales; y,
- Buscar activamente las sinergias y alianzas estratégicas con otros programas y con instituciones activas en la zona de influencia del programa, con la finalidad de alcanzar impactos más significativos.

EL PROGRAMA CONJUNTO PROPUESTO

La región de influencia del programa conjunto está ubicada en la sierra sur del Perú (Provincia de Chumbivilcas en Cusco y Provincia de Cotabambas en Apurímac). Se ha seleccionado nueve distritos en la Cuenca del Río Santo Tomás que están agrupados en la Asociación de Municipalidades de la Cuenca de Santo Tomás (AMSAT).

Los principales beneficiarios previstos son: (i) comunidades y familias campesinas; (ii) asociaciones de productores agropecuarios, alpaqueros, artesanos (organizaciones de base); (iii) juntas de regantes; (iv) juntas administradoras de servicios de saneamiento; (v) gobiernos locales (vi) gobiernos provinciales; y (vii) gobiernos regionales, entre otros actores.

El programa propone desarrollar las capacidades de los actores gubernamentales regionales y locales y de las comunidades de la zona de influencia para diseñar, programar y gestionar políticas y estrategias que implementan en la práctica acciones de adaptación al cambio climático. Esto se logrará mediante un conjunto de actividades de generación y diseminación de información, capacitación y asesoría, llevadas a cabo utilizando metodologías probadas, tales como la elaboración concertada de planes de adaptación al cambio climático, la constitución de plataformas multiactorales de gestión de recursos hídricos y la organización de escuelas de campo de agricultores (ECA) en todos los distritos, para capacitar y asesorar a los productores de las comunidades en prácticas productivas que incorporen explícitamente la adaptación al cambio climático. La aplicación de estas metodologías a lo largo de la implementación del programa conjunto será afianzada por la realización de estudios estratégicos seleccionados, visitas de intercambio y proyectos demostrativos.

La preparación del documento del programa ha permitido identificar las necesidades de capacitación y asesoría en los niveles de gobierno regional y local, que les impiden acceder a los recursos y oportunidades existentes para llevar a cabo proyectos productivos y de desarrollo. Igualmente, en el proceso de formulación del programa conjunto se ha constatado la inexistencia de instrumentos de política para la adaptación al cambio climático a nivel de las microcuencas en cuestión o la necesidad de desarrollar las medidas necesarias para aplicar la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Plan de Acción Nacional bajo la Convención sobre Lucha contra la Desertificación y Sequía en las microcuencas seleccionadas. Por tanto, la capacitación y asesoría que proporcionará el programa conjunto apuntarán en dos direcciones: i) desarrollar las capacidades requeridas para manejar herramientas de diseño y elaboración de proyectos, especialmente de inversión, y de diseño y gestión de políticas públicas; y, ii) generar conciencia sobre el cambio climático y apoyar la realización concertada de estrategias adaptativas para hacerle frente, así como apoyar la consideración explícita del cambio climático en los planes concertados de inversión y desarrollo y en las políticas de fomento de la producción regionales y distritales.

Con la finalidad de generar puntos de partida que sirvan para evaluar la situación actual de los recursos naturales, en especial de los recursos hídricos, y del medio ambiente, así como monitorear los desarrollos en este campo y el impacto de las acciones del

programa conjunto, se propone la realización de estudios de línea de base críticos. Estos estudios, que han sido discutidos con las Gerencias de Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Desarrollo Económico de los gobiernos regionales de Apurímac y Cusco, con proyectos gubernamentales como el Instituto de Manejo del Agua y Ambiente (IMA) y el Programa de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHS), con el Programa de Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur (MARENASS) y con la AMSAT, incluyen entre otros: (i) inventario de recursos hídricos de la cuenca; (ii) estado de los acuíferos, bosques y suelos; (iii) estado de los servicios de abastecimiento de agua para consumo humano y saneamiento; (iv) mapeo de riesgos naturales y principales fuentes de contaminación; (v) análisis de vulnerabilidades; (vi) impacto del cambio climático sobre la agro-biodiversidad andina y potencialidades de la captura de carbono por parte de especies nativas; (vii) sistemas productivos alternativos en un contexto de aumento en el déficit hídrico; y (viii) estructuras institucionales y capacidades existentes, situación socioeconómica de los pobladores (e.g. salud, ingresos, educación, actividades productivas, género, nutrición, etc.). El programa conjunto incluye también la realización de un estudio de microzonificación ecológica y económica a nivel de la cuenca y de estrategias regionales de adaptación al cambio climático para Apurímac y Cusco.

Existen también líneas de actividad dirigidas a los productores agropecuarios en las comunidades, con quienes se llevarán a cabo escuelas de campo referidas al manejo adecuado y la recuperación de recursos naturales, abarcando prácticas de conservación de suelos y retención de agua, tales como las terrazas de formación lenta, las zanjas de infiltración, manejo de bofedales y pastizales naturales, entre otros; mejoramiento y mantenimiento preventivo de infraestructura hidráulica con las organizaciones de regantes. La propuesta del programa conjunto recoge las inquietudes de los alcaldes distritales y provinciales de la cuenca y de sus equipos técnicos, quienes observan con preocupación, además del acelerado ritmo de desaparición de los glaciares, los cambios en el ciclo de la lluvia, con largos periodos de sequía y periodos de intensas y cortas precipitaciones. Junto con ello, aumento en la temperatura promedio, uno de cuyos efectos es el ascenso de diversos cultivos desde sus niveles altitudinales usuales hacia zonas más altas, como en el caso del maíz, así como variaciones en la distribución de la fauna silvestre. Al mismo tiempo, la población y sus autoridades aprecian claramente la necesidad de vincularse mejor con los mercados para incrementar sus ingresos y reducir la pobreza, para lo cual se encuentran desarrollando diversos proyectos productivos, entre ellos los de intensificación ganadera y producción láctea, que sin la debida adaptación al cambio climático pueden contribuir a aumentar los problemas de sobrepastoreo, desertización y contaminación de fuentes de agua. El Proyecto prevé además promover el mejoramiento genético de camélidos; y acompañar a las organizaciones de productores para su ingreso a nichos de mercados sostenibles y justos.

Un aspecto importante que el programa debe también considerar es el impacto que tendrá en la cuenca la explotación minera a gran escala del proyecto Las Bambas en proceso de desarrollo. La gran minería puede brindar muchas oportunidades a la población altoandina, empezando por el pago del canon minero que ya está canalizando volúmenes muy significativos de recursos a las zonas aledañas a las explotaciones mineras. Pero, por otro lado, la minería tiene impactos ambientales importantes y en muchas zonas del país los pobladores rurales están en contra del inicio de explotaciones mineras en los territorios en que habitan. Primeras informaciones recogidas durante la preparación del documento del programa conjunto indican que es esperable que se presenten conflictos entre las comunidades campesinas y las empresas mineras, por lo

cual se incluye en la propuesta un conjunto de actividades dirigidas a desarrollar estrategias y capacidades para el manejo de conflictos socioambientales.

Las contrapartes principales del programa conjunto son:

- **La Asociación de Municipalidades de Santo Tomas (AMSAT)** y los municipios distritales que la integran. Esta instancia esta presidida por el Alcalde de Santo Tomas. AMSAT ha identificado las siguientes prioridades en términos de requerimientos de asistencia técnica: (i) inventario de recursos hídricos, (ii) investigaciones sobre pastos naturales, (iii) reforestación con especies nativas en las partes altas (incluyendo Tara). Los ejes prioritarios comunes de las Municipalidades que integran AMSAT son: (i) uso y manejo de agua para enfrentar escasez; (ii) apoyo a la producción ganadera; (iii) educación ambiental (ante la presencia de actividades mineras) y (iv) integración vial.
- **Gobierno Regional de Apurímac.** Es consciente que necesita fortalecer capacidades para formular políticas regionales de tratamiento de la minería, además en diseño de políticas, instrumentos de gestión y articulación de políticas con los gobiernos locales.
 - **Gerencia Regional de Recursos Naturales.** Se ha propuesto realizar la zonificación económico-ecológica del departamento de Apurímac, un Programa de Reforestación con Tara en Santo Tomas, incluyendo su reglamentación para el manejo y comercialización, estudio hidrogeológico en el distrito de Mara
 - **Gerencia Regional de Desarrollo Económico.** Las áreas priorizadas son: (i) Minería artesanal (capacitación y formalización en Challhuahuacho), (ii) ganadería lechera (manejo genético y transformación de lácteos, destinados a programas del Vaso de Leche municipales y a atender la demanda del Campamento de la operación de la empresa minera suiza Xstrata (3000 trabajadores) en Las Bambas), (iii) promoción de papa nativa orgánica (capacitación y asistencia técnica en la provincia de Cotabambas).
- **Gobierno Regional de Cusco** (Gerencias Regionales de Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Desarrollo Económico)
 - **Gerencia Regional de Recursos Naturales:** está formulando una estrategia regional de adaptación al Cambio Climático para afrontar riesgos en el sector agrario y generar proyectos de desarrollo. Respecto a gestión de agua y suelos, el Gobierno Regional dispone de información sobre la oferta hídrica (296 rios y 400 lagunas sin uso adecuado) pero falta inventario hídrico. Desean formular una estrategia de gestión de agua y suelos que contemple la activa participación de las comunidades. Se ha aprobado una Ordenanza Regional de gestión Integrada de Recursos Hídricos y se ha conformado un Grupo Técnico especializado (participan 15 instituciones). están formulando un Programa Regional de Captura de Carbono que incluye la investigación sobre capacidad de captura de carbono de especies nativas
- **Instituto de Manejo del Agua – IMA (adscrito al Gobierno Regional de Cusco).** Entre los proyectos principales están: (i) proyectos de zonificación (estudios de ZEE

en 13 provincias usando imágenes satelitales) y microzonificación (Chumbivilcas), (ii) proyecto Corredor del Agua-Pequeñas Lagunas (en el valle del río Vilcanota-consiste en la construcción de presas de menos de 1 millón de metros cúbicos) y (iii) proyecto Gestión y Manejo de Praderas Naturales en la Cuenca Alta del río Apurímac.

- **Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Suelos – PRONAMACHS (organismo público descentralizado del Ministerio de Agricultura).** Tiene como misión la promoción de la gestión de cuencas altoandinas con enfoque ecosistémico. La Agencia Zonal de Cotabambas atiende a 24 comunidades campesinas de los Distritos de Haqira, Tambobamba, Challhuahuacho y Cotabambas (25% del total de las comunidades campesinas), en las que se instalan Comités Conservacionistas. Hay otra oficina zonal en Chumbivilcas. Entre las líneas actuales de intervención están: (i) forestación: viveros comunales (8000 a 10000 plántones de Pino, Eucalipto, Colle y Queñuales); (ii) riego: principalmente, rehabilitación de canales (1.5 Km. en promedio) y protección de manantiales con Alisos; (iii) conservación de suelos: actividades en terrenos en uso, en los que se aplican abonos orgánicos. La construcción de zanjas de infiltración se paraliza por falta de maquinaria, (v) agronegocios: están promoviendo plantaciones de Setas en bosquetes de pinos y Tara.
- **Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (IFAD).** Actualmente está en marcha el proyecto "Fortalecimiento del Mercado y Diversificación de Alternativas de Sustento en las Zonas Altoandinas del Sur de Perú" (2005-2011). Este proyecto se basa en la transferencia directa de fondos a las comunidades campesinas para permitir que los pequeños agricultores y microempresarios puedan contratar la asistencia técnica necesaria para hacer competitivos sus productos en los mercados regionales, nacionales e internacionales. En el pasado, el IFAD financió el proyecto "Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur (MARENASS)", ejecutado por Ministerio de Agricultura en los departamentos más pobres de la sierra sur del Perú (Apurímac, Cusco, Ayacucho, Huancavelica)
- **Proyecto Especial Regional Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva (Plan MERISS).** Se trata de un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Cusco que persigue implementar la política de desarrollo rural del Gobierno Regional de Cusco mediante la ejecución de proyectos de riego que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias. A la fecha ha apoyado 109 proyectos de riego en los departamentos de Cusco y Apurímac (30,000 familias campesinas beneficiadas).
- **Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Cotabambas**
- **Liga Agraria de Santo Tomas**
- **Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO)**
- **Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE)¹²**
- **Empresa minera Xstrata¹³ (yacimientos Las Bambas)**

¹² COSUDE ha apoyado la realización de estudios de micro zonificación en la cuenca de Pitumarca. Esto ha dado lugar a un Plan de Ordenamiento Territorial con participación de la población.

¹³ Como parte del compromiso asumido por la empresa Xstrata con el Gobierno de Perú, este último creó un Fondo Fiduciario. Los Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac han propuesto proyectos de infraestructura y de equipamiento pero hay falta de proyectos productivos. Falta capacidad de los gobiernos locales para formulación de proyectos productivos en general. El presente programa conjunto contribuirá a crear dichas capacidades pero integrado los

5. OBJETIVO, RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PROGRAMA CONJUNTO

OBJETIVO

MANEJO INTEGRAL Y ADAPTATIVO DE RECURSOS AMBIENTALES Y VULNERABILIDADES CLIMÁTICAS EN MICROCUENCAS ALTO ANDINAS

DURACIÓN: 3 AÑOS

RESULTADOS Y PRODUCTOS

El programa conjunto propone el logro de tres resultados, que se alcanzarán por medio de actividades inter-agenciales así como especializadas, a cargo de agencias individuales.

Resultado 1: Gobiernos provinciales y distritales han incrementado sus capacidades para planificar, desarrollar e implementar, informar y coordinar iniciativas compatibles con la gestión sostenible de los recursos ambientales y servicios asociados (con énfasis en los recursos agua, suelo y forestales) e internalizar medidas de adaptación al cambio climático en sus herramientas y marcos regulatorios y de programación.

Fundamentación y estrategia

Los efectos e impactos del cambio climático que se constatan en la zona de influencia del programa conjunto conforman una situación que es común a la mayoría de localidades alto andinas. Uno de los principales efectos de este conjunto de fenómenos es la escasez de agua, tanto para el riego como para el consumo humano, escasez que ha de agudizarse en el futuro cercano, impactando negativamente sobre la producción y el hábitat rurales. Por otro lado, en el marco del proceso de descentralización en marcha en el país, los gobiernos regionales y especialmente los gobiernos locales han priorizado el desarrollo productivo, en especial de la ganadería y la producción láctea, lo cual debe llevar a una intensificación en el uso de los recursos naturales, con el consiguiente agravamiento de los problemas actuales de sobrepastoreo y de escasez y contaminación de fuentes de agua.

Hacer frente a esta situación demanda de los diferentes niveles gubernamentales significativas capacidades y recursos, que hagan posible diseñar e implementar estrategias y políticas que consideren explícitamente la adaptación al cambio climático y el manejo adecuado de los recursos naturales, como una manera de obtener un marco de acción de largo plazo consensuado entre los diversos actores institucionales y sociales de este ámbito. Centralmente, se hace necesario incorporar el enfoque y acciones de adaptación al cambio climático, reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático y fenómenos naturales y gestión de cuenca hidrográfica en los procesos regulares de gestión gubernamental, como son la formulación de planes de desarrollo, planes institucionales, presupuestos participativos y programas de inversiones, así como en la elaboración de políticas de desarrollo local y regional. Por lo tanto, se ha considerado actuar en el reforzamiento de capacidades de formación de

aspectos del cambio climático. Por otro lado, hay cierto malestar en las comunidades campesinas de la Provincia de Cotabambas (Apurímac) por la demora en ejecutar los recursos financieros del Fondo Fiduciario.

políticas regionales y locales y de planeamiento estratégico de los gobiernos regionales y locales con jurisdicción sobre la cuenca de Santo Tomás, con énfasis particular en la Asociación de Municipalidades de la Cuenca de Santo Tomás (AMSAT)

En lo concerniente a los recursos, el crecimiento actual de la economía peruana (que canaliza una parte de la recaudación por Impuesto General a las Ventas a los municipios por medio del mecanismo del Fondo de Compensación Municipal) y los dispositivos de distribución de la renta minera y de hidrocarburos a través del canon, así como las iniciativas de creación de fondos de desarrollo comunitario adoptadas por la gran minería, han hecho posible que regiones y gobiernos locales tengan a su disposición significativamente más recursos que en periodos anteriores. Sin embargo, la mayor parte de estos recursos no está siendo aprovechada debido a la carencia de las capacidades requeridas en diseño de proyectos, programación, coordinación y gestión en los niveles de gobierno regional, provincial y distrital, así como en las diversas instituciones con mandato en el área de manejo de los recursos naturales.

Adicionalmente, la incursión y ampliación de actividades de la gran minería en la zona de influencia del programa conjunto hacen prever la posibilidad de conflictos socio-ambientales entre las empresas mineras y las comunidades rurales, lo cual demanda de los niveles de gobierno estrategias encaminadas a evitar y/o manejar dichos conflictos. El anticiparse efectivamente a dichas situaciones potenciales de crisis puede convertir en una oportunidad las futuras alianzas estratégicas entre las comunidades y el sector privado. Ello requerirá del fortalecimiento de capacidades actualmente débiles o inexistentes. El presente Programa Conjunto será crítico en dicho fortalecimiento

El logro del Resultado 1 se buscará por medio de i) un conjunto de actividades de desarrollo de las capacidades requeridas en los diferentes niveles de gobierno; ii) asistencia técnica y asesoría para la formulación e implementación de estrategias e instrumentos de política regional y local; iii) gestión del conocimiento generado localmente en la forma de estudios y evaluaciones de la situación y el uso de los recursos naturales en la zona, y iv) producción de líneas de base y sistemas de información que proporcionen puntos de referencia y herramientas para el monitoreo de la adaptación al cambio climático. Este resultado demandará el concurso de todas las agencias de las Naciones Unidas participantes en el programa, de manera articulada con las contrapartes e instituciones locales y con otros programas operativos en la zona.

Producto 1.1 (PNUD)

Gobiernos regionales, provinciales y distritales han desarrollado capacidades de programación gestión, información y coordinación para integrar la adaptación al cambio climático y la gestión sostenible de recursos naturales en la programación del desarrollo rural.

Producto 1.2 (FAO)

Instituciones del sector rural con competencias en recursos hídricos, pastos, bosques, agricultura y ganadería tienen la capacidad de programar y gestionar sosteniblemente los usos directos e indirectos e incorporar las dimensiones de la adaptación al cambio climático en sus decisiones.

Producto 1.3 (OPS)

Capacidades distritales, provinciales y regionales mejoradas para la provisión confiable, eficiente y sostenible de servicios de agua potable y disposición de excretas y para promoción de viviendas saludables.

Producto 1.4 (PNUMA)

Capacidades de gobiernos distritales, provinciales y regionales aumentadas respecto al diseño e implementación de sistemas descentralizados de gestión ambiental

Resultado 2: Capacidad fortalecida de asociaciones de productores y organizaciones de base en general para, participativa y concertadamente, desarrollar, acceder y aplicar prácticas para la gestión sostenible de recursos naturales (con énfasis en los recursos agua, suelo y forestales) y servicios asociados que se relacionan a sus necesidades y responden a condiciones cambiantes.

Fundamentación y estrategia

Una política de adaptación al cambio climático y de uso sostenible de los recursos naturales no puede implementarse sin el apoyo de la sociedad civil y de las familias rurales, que a través de sus actividades productivas utilizan permanentemente dichos recursos. En los centros poblados y comunidades campesinas del ámbito de la cuenca de Santo Tomás existen numerosas organizaciones relacionadas con la gestión de recursos naturales y servicios básicos con base en la disponibilidad y la calidad del agua (comités de regantes, juntas de administración de servicios sanitarios-JASS, comités de saneamiento, asociaciones diversas de productores) que deben ser fortalecidas y capacitadas utilizando metodologías adecuadas, a fin de que adopten en su quehacer prácticas apropiadas para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y para la recuperación y gestión sostenible de los recursos ambientales (con base al resultado anterior). La capacitación e información deben también extenderse a las familias, utilizando las metodologías y los medios de comunicación más efectivos; el programa debe igualmente buscar que el conocimiento sobre el Cambio Climático y sus impactos y los recursos naturales y cómo manejarlos se trasmita a las nuevas generaciones de pobladores rurales por medio de la institución educativa y en el seno de la familia, canales estratégicos para influenciar comportamientos que están todavía insuficientemente utilizados.

Para el logro del Resultado 2 el programa conjunto propone i) actividades de capacitación a organizaciones de la sociedad civil del ámbito de la cuenca; ii) campañas de creación de conciencia ambiental en la población, utilizando principalmente programas radiales; iii) utilización de la currícula escolar para introducir temas ambientales en el sistema educativo, y iv) un programa de capacitación sobre recuperación adaptativa de recursos naturales y manejo de bosques y pastizales alto andinos utilizando escuelas de campo para productores agropecuarios de las comunidades. Se ha previsto canalizar a través de escuelas de campo contenidos de capacitación no sólo de carácter productivo sino también de manejo sostenible de la base de recursos, adaptación al cambio climático, y de saneamiento básico.

Producto 2.1 (PNUD)

Capacidad aumentada de la sociedad civil organizada (organizaciones de base) para adaptarse al cambio climático a través de una efectiva y fortalecida gobernabilidad de los recursos hídricos.

Producto 2.2 (FAO)

Capacidad de organización y coordinación de productores agropecuarios mejorada para proteger y manejar sostenidamente los recursos hídricos y hacer uso de tecnologías adecuadas y de pequeña escala para el aprovechamiento, la retención, almacenamiento, irrigación con fines productivos y distribución para

consumo humano, del agua producida por glaciares en retroceso y las precipitaciones pluviales.

Producto 2.3 (OPS)

Las poblaciones de las microcuencas cuentan con mayor acceso confiable, eficiente y sostenible al agua potable y a saneamiento, y también cuentan con viviendas mejoradas desde el punto de vista de higiene y ventilación.

Producto 2.4 (PNUMA)

Las familias campesinas y la población en general son conscientes de los efectos potenciales del Cambio Climático y sus consecuencias respecto a un menor flujo de recursos hídricos en el mediano y largo plazos.

Resultado 3: Las asociaciones de productores y pobladores locales tienen acceso y participan en modelos competitivos e innovadores basados en sistemas de producción compatibles con la gestión sostenible de recursos naturales y el aprovechamiento de potencialidades locales y orientados a mercados justos y sostenibles que favorecen aumentos en el nivel de ingreso y en la calidad de vida.

Fundamentación y estrategia

El programa conjunto propone que, paralelamente a las actividades de capacitación para la incorporación de la adaptación al cambio climático, se trabaje sobre sistemas de producción más competitivos, con impacto sobre el nivel de ingresos y la calidad de vida de la población rural, adaptables y resilientes al Cambio Climático. Para este fin, se ha previsto desarrollar actividades de carácter demostrativo con relación a construcción de infraestructura productiva y para la comercialización (ferias) en puntos críticos de la cuenca, así como acompañar en la organización y formalización de asociaciones de productores y en su ingreso a nichos de mercado sostenibles y justos. Específicamente, se ha previsto organizar con los productores campesinos un programa de intercambios (pasantías) y métodos de concursos de proyectos, medios eficaces para potenciar y difundir la innovación tecnológica y la capacidad de responder a los retos impuestos por el Cambio Climático.

Producto 3.1 (PNUD)

Acceso a información sobre iniciativas comunitarias generadoras de ingresos exitosas y sostenibles y mecanismos financieros alternativos

Producto 3.2 (FAO)

Capacidades mejoradas para gestionar infraestructura productiva y acceso a pequeñas donaciones, información y asistencia técnica para proyectos demostrativos comunitarios generadores de ingresos de manera sostenible, financieramente y ambientalmente

Producto 3.3 (OPS)

Condiciones mejoradas en el acceso a servicios de saneamiento básico y vivienda orientados al ahorro y uso eficiente de recursos hídricos escasos.

6. DISPOSICIONES EN MATERIA DE GERENCIA, ADMINISTRACION Y COORDINACION

La gestión del programa conjunto estará estructurada de la siguiente manera:

- Un Comité Directivo conformado por el Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Perú, un representante del Gobierno Central del Perú (Agencia Peruana de

Cooperación Internacional), un representante del Ministerio del Ambiente, un representante del Gobierno de España y dos representantes de los Gobiernos Regionales involucrados (Cusco y Apurímac). El Coordinador Residente de la ONU y el representante de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) co-presidirán este Comité. Este Comité Directivo tendrá como fin principal proporcionar orientaciones estratégicas y seguimiento a las actividades del programa conjunto. Se reunirá por lo menos una vez al año (en Cusco o en Santo Tomás). Las decisiones serán tomadas por consenso en este Comité.

- Un Comité Técnico de Seguimiento, el cual estará integrado por funcionarios de OPS, FAO, PNUMA y PNUD, los cuales deberán ser formalmente designados apenas se apruebe el presente documento de Programa Conjunto. Igualmente participará un representante de las comunidades andinas beneficiarias, un representante de las Comisiones Ambientales Regionales (Cusco y Apurímac) y un representante de los gobiernos locales. Este Comité proporcionará coordinación operacional a fin de sincronizar la asistencia técnica de las Agencias ONU participantes, asegurando sinergias entre ellas. Este Comité se reunirá por lo menos 3 veces al año (en Cusco o Santo Tomás). Será presidido por una de las agencias ONU (puede ser rotativo). El funcionario de la agencia ONU que presida este Comité deberá estar copiado o informado en todo momento respecto a las coordinaciones y comunicaciones (e.g. electrónicas) de los demás miembros del Comité de Seguimiento Técnico con la Unidad de Coordinación del Programa Conjunto.
- Un equipo de gestión del programa, que conforma la Unidad de Coordinación del Programa (que como primera opción estará ubicada en Santo Tomás¹⁴), integrado de la siguiente manera:

Un coordinador nacional senior con experiencia comprobada y un track record relevante para gestionar programas de cooperación internacional en el ámbito rural (andino). Esta persona gerenciará el programa conjunto bajo un enfoque de gestión por resultados y se encargará de la implementación cotidiana de las actividades. Otras tareas relevantes serán la elaboración de los Planes Operativos Anuales, la preparación de reportes anuales de implementación del programa, la coordinación con las agencias de Naciones Unidas participantes en el programa y con las organizaciones contrapartes, entre otras tareas propias de su posición gerencial. De preferencia deberá ser quechua hablante.

Un asistente técnico, profesional en ciencias biológicas, agronómicas o ambientales, con experiencia demostrada en monitoreo y evaluación de proyectos en el medio rural, dominio de métodos participativos y habilidades probadas de coordinación y facilitación. Se encargará del seguimiento y la supervisión de las actividades del programa conjunto en el terreno de acuerdo al respectivo Plan de Trabajo. Debe ser quechua-hablante.

Una secretaria ejecutiva, basada en la ciudad del Cusco, con experiencia laboral en proyectos de cooperación internacional al desarrollo rural.

Dos chóferes profesionales, con experiencia de trabajo en la zona de influencia del programa y en proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

¹⁴En caso que no se cuente con los servicios financieros y de acceso a Internet y telecomunicaciones en Santo Tomás, entonces la Unidad de Coordinación estará basada en Cusco pero mantendrá una pequeña oficina en Santo Tomás. En este último caso, el Asistente Técnico estará permanentemente en Santo Tomás.

- Las responsabilidades principales de las agencias de la ONU involucradas serán las siguientes:
 - Aprobar los Planes Operativos Anuales (a nivel del Comité Directivo)
 - En el marco de lo establecido en el Documento de Programa Conjunto y de las actividades incluidas en los Planes Operativos Anuales, según se requiera, colaborar con la Unidad de Coordinación del Programa Conjunto en lo que respecta a identificación de consultores y firmas de consultoría o empresas y elaboración de términos de referencia para los productos puntuales a ser generados.
 - Asegurar que el funcionario (formalmente designado) para representar a la agencia ONU correspondiente, participe activamente en el Comité de Seguimiento Técnico.
 - Participar coordinadamente en misiones de monitoreo y seguimiento a la implementación del Programa Conjunto. Dado que es un Programa Conjunto con importantes aprendizajes entre las agencias ONU participantes, estas misiones de monitoreo y seguimiento serán misiones interagenciales. Esto tiene más sentido desde el punto de vista de la optimización del tiempo de los actores locales (no se desea saturarlos de visitas de monitoreo).
 - Favorecer el intercambio de experiencias e información entre ellas. Esto es clave para aprovechar las ventajas comparativas de las distintas agencias para generar productos que se nutren al máximo de las sinergias y complementariedades entre las agencias ONU involucradas.
 - Mantener canales de comunicación adecuados y respetar las instancias del
 - Comité Directivo y del Comité de Seguimiento Técnico
 - Revisar los informes de implementación semestrales y de evaluaciones y emitir recomendaciones.
 - Facilitar el contacto entre la Unidad de Coordinación del programa conjunto y otros proveedores de asistencia técnica y financiera, ya sean de la cooperación internacional, el sector privado, el sector público y la sociedad civil, incluyendo instituciones académicas.

Transferencia de recursos financieros de las organizaciones de la ONU participantes a las contrapartes gubernamentales y de la sociedad civil.

De acuerdo a la Aproximación Armonizada para las Transferencias de Efectivo a Socios Implementadores Nacionales, las siguientes modalidades serán utilizadas por las Agencias ONU participantes para transferir efectivo a las contrapartes gubernamentales y de la sociedad civil: (i) transferencia directa de efectivo; (ii) pago directo; (iii) reembolso e (iv) implementación por agencia ONU. Se utilizará una combinación de estas modalidades para lograr mayor flexibilidad y fluidez en la ejecución del programa conjunto. Las contrapartes identificadas tienen experiencia con proyectos de cooperación bilateral y multilateral y están familiarizadas con las modalidades antes indicadas. Por otro lado, las agencias ONU participantes (PNUD, PNUMA, FAO, OPS) usarán los mismos formularios y procedimientos para reportar las transferencias de efectivo. Los desembolsos estarán basados estrictamente en las actividades descritas en los Planes Anuales de Trabajo aprobados por el Comité Directivo Nacional. Entre las actividades de aseguramiento (assurance activities) para garantizar el uso optimizado de los recursos financieros, se realizarán capacitaciones rápidas sobre las modalidades antes mencionadas a aquellas instituciones que pudieran mostrar cierta debilidad en sus prácticas de manejo financiero. Igualmente, se efectuarán monitoreos programáticos de las actividades y resultados, revisiones periódicas, chequeos puntuales y auditorías programadas según las normas de las cuatro agencias ONU participantes.

CONTRAPARTES

Las contrapartes principales del programa conjunto son:

- La contraparte principal es la Asociación de Municipalidades de la Cuenca de Santo Tomas (AMSAT), integrada por los nueve distritos en los cuales se implementará el proyecto, Asociación con la cual se tiene firmada una carta de compromiso (ver anexo 3). La AMSAT tiene un convenio de cooperación con la ONG Altos Pirineos, de Francia, con la cual lleva adelante un programa de desarrollo de la producción ganadera. El programa conjunto desarrollará sus acciones colaborando estrechamente con la AMSAT, entidad que se espera asuma los contenidos del programa y pueda darle continuidad a la propuesta de adaptación al cambio climático, una vez terminado el periodo de ejecución del programa.
- Los gobiernos regionales de Apurímac y Cusco, específicamente las gerencias de Recursos Naturales y Medio Ambiente y las Comisiones Ambientales Regionales (CARs) de Apurímac y Cusco. Otras entidades regionales que actuarán como contrapartes son el Instituto de Manejo de Agua (IMA), el Plan MERISS, la Direcciones Regionales de Salud Ambiental, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Chumbivilcas, las oficinas regionales de los programas estatales PRONAMACHS y MARENASS y la Agencia Agraria Chumbivilcas. Otras contrapartes regionales importantes serán la Universidad Nacional San Antonio Abad, que participará en actividades de investigación y docencia, el Centro Bartolomé de las Casas, con su programa de Gestión de Recursos Hídricos, y el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO).
- Se interactuará permanentemente con el Consejo Nacional del Ambiente (a nivel central y a nivel regional), en su calidad de agencia ambiental nacional, punto focal de la Convención de Cambio Climático y de la Convención de Diversidad Biológica. El Ministerio del Ambiente, en el marco del Proyecto "Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, financiado por el GEF, está realizando análisis de vulnerabilidades en otras cuencas (e.g. río Santa en Ancash, río Alto Mayo en San Martín) y este know how será valioso en el contexto del presente Programa Conjunto
- Se coordinará con las empresas mineras que operan en el área geográfica del presente Programa Conjunto. Especialmente con la empresa minera suiza Xstrata la cual realiza diversas actividades en la Provincia de Cotabambas y el distrito de Challhuahuacho. Esta empresa esta iniciando del diseño de un proyecto de reforestación y manejo forestal.
- El presente programa conjunto será un catalizador para acelerar la ejecución presupuestal de Fideicomiso de Las Bambas que preside la Agencia Nacional para la Promoción de la Inversión (Proinversión). Asimismo, se buscara transversalizar los aspectos de adaptación al cambio climático en los proyectos financiados por dicho Fideicomiso.

7. DISPOSICIONES EN MATERIA DE MANEJO DE FONDOS

Como opción de manejo de los fondos se usará la modalidad de **pass-through funding** tal como se define en los Lineamientos de Programación Conjunta de la Oficina del Grupo de Desarrollo de la ONU (UNDG). Bajo este arreglo, el documento de Programa Conjunto será firmado por todas la agencias (FAO, OPS, PNUMA, PNUD), y la respectiva Sede de cada agencia ONU participante recibirá su respectiva asignación de fondos.

Una vez recibidas sus asignaciones de sus respectivas Sedes, cada Oficina de Campo de la agencia correspondiente cargará su respectivo "costo de apoyo a programas" (PSC) de acuerdo a las tasas especificadas en la Nota Conceptual (7%), asumirá la responsabilidad individual plena por la implementación de las actividades correspondientes a su parte del presupuesto, el logro de resultados, monitoreo y evaluación, el reporte financiero de los gastos de acuerdo a sus requisitos estatutarios. El monto especificado para el PNUD incluye tanto la implementación de sus propias actividades y el funcionamiento del equipo de coordinación del programa conjunto.

Cada agencia ONU participante asumirá completamente la responsabilidad programática y financiera por los fondos desembolsados a ella por el Agente Administrativo (el MDGTF) y podrá decidir sobre le proceso de ejecución con sus socios y contrapartes siguiendo sus propias regulaciones (de la agencia ONU).

Cada agencia ONU participante establecerá una cuenta separada para la recepción y administración de los fondos desembolsados por el Agente Administrativo. Las agencias ONU participantes deberán proporcionar reportes financieros certificados de acuerdo al formato de presupuesto. Las agencias ONU participantes están permitidas a deducir sus costos indirectos sobre las contribuciones recibidas de acuerdo a sus propias regulaciones y reglas, tomando en cuenta el tamaño y la complejidad del programa particular.

Los pagos parciales a cuenta (cuotas) sucesivos serán liberados en concordancia con los Planes Anuales de Trabajo aprobados por el Comité Directivo Nacional. La liberación de fondos estará sujeta al logro de un umbral mínimo de gasto del 70% del fondo previamente liberado a las agencias ONU participantes en conjunto. Si el umbral del 70% no es alcanzado para el programa como un todo, los fondos no serán liberados a ninguna organización, independientemente del desempeño individual de la organización.

Por otro lado, el Adelanto del siguiente año podrá ser solicitado en cualquier punto después de que el desembolso combinado contra el avance actual haya excedido el 70% y los requerimientos del Plan de Trabajo hayan sido logrados. Si el gasto total del programa alcanza el 70% antes del final del periodo de 12 meses, las agencias ONU participantes podrán, previo respaldo del Comité Directivo Nacional, requerir al Fondo Fiduciario de Donantes del PNUD (MDTF) liberar la próxima cuota antes de lo programado. El Coordinador Residente efectuará las solicitudes a la oficina del MDTF en representación del Comité Directivo Nacional.

8. VIABILIDAD, GESTION DE RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS

Riesgos	Medidas de Mitigación
Comunicaciones deficientes y dificultad de acceso afectan a nivel distrital la llegada a las comunidades y el entendimiento de sus condiciones de vida, de su exposición a riesgos y	Plan de información (taller de arranque) y hacer participar a las federaciones y ligas de comunidades y productores agrarios en actividades de información, educación, concientización y

<p>de su percepción de diversas vulnerabilidades asociadas al cambio climático. También complica la ejecución teniendo como resultado altos costos de implementación logística. Por el lado de los distritos en la microcuenca de Challhuahuacho (Provincia de Cotabambas), el hecho que exista un atraso significativo en la ejecución de los recursos del Fondo Fiduciario de Las Bambas podría generar un ambiente de escepticismo y desconfianza respecto a los alcances e impactos del programa conjunto.</p>	<p>comunicación y otras de forma regular a lo largo del proyecto. Movilizar a las comunidades en las capitales de distrito. Un equipo de proyecto local facilitará la coordinación e implementación, el monitoreo y evaluación, incluyendo al nivel de la comunidad. Se coordinará estrechamente con Proinversión (la Agencia Estatal para la Promoción de la Inversión Pública) quien preside el Fondo Fiduciario y la cual PNUD ha estado en coordinaciones para un proyecto PNUD/GEF sobre gestión sostenible de la tierra en el área de Las Bambas</p>
<p>Hoy (corto plazo) es mas importante que mañana (mediano y largo plazo) Las necesidades inmediatas de comunidades que viven en condiciones de extrema pobreza, desnutrición, viviendas inseguras, contaminación del aire interior y falta de acceso a los servicios básicos y agua segura puede limitar su disponibilidad a participar en actividades de adaptación a impactos que del cambio del clima que parecen inexistentes, o muy lejanos en el tiempo, por la falta de información cuantitativa, incluyendo pronósticos de mediano y largo plazo sobre vulnerabilidades de diverso tipo. A nivel de las autoridades, cuyo periodo de gobierno es de 4 años, también podría hacerse difícil compatibilizar el logro de resultados de corto plazo durante su gestión con un cambio de paradigma de desarrollo de mediano y largo plazo.</p>	<p>La sensibilización sobre el cambio climático permitirá inculcar la visión de que los desastres naturales abarcan sólo un aspecto de la amplia gama de vulnerabilidades a las que están y seguirán estando sujetas las microcuencas y sus habitantes. La generación participativa de información con una sólida base científica ayudará a cambiar la percepción equivocada sobre corto plazo versus mediano y largo plazo. El mediano y largo plazo se construye en el corto plazo. Por otro lado, la naturaleza multisectorial del proyecto inevitablemente tendrá un impacto visible y directo en las condiciones de vida de hoy a través de las actividades cotidianas y sistemáticas de transversalización de la adaptación al cambio climático. La promoción de la participación de jóvenes en actividades y el rol clave de los Gobiernos Regionales contribuirá a cambiar esta percepción.</p>
<p>Aumento de los conflictos por la presencia de operaciones mineras existentes o nuevas. El hecho que varias comunidades de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas esté en desacuerdo con la minería, o no este muy convencida sobre sus beneficios, aunado a la política del gobierno central de pretender declarar de intereses nacional la realización de ciertas inversiones mineras, podría acrecentar las tensiones entre las comunidades campesinas y la empresa minera Xstrata (y otras empresas mineras) en el área del Programa Conjunto</p>	<p>A través de la construcción y fortalecimiento de capacidades de las autoridades locales, provinciales y regionales y comunidades campesinas para negociar en mejores términos con las empresas mineras, se espera que estas entiendan que su responsabilidad con el aporte al desarrollo sostenible de las comunidades altoandinas implica no socavar sus posibilidades reales de adaptación al cambio climático sino que pasa, por el contrario, por su fortalecimiento. En este sentido, la empresa privada deberá enmarcar sus acciones en el marco de adaptación al cambio climático y sus respectivos instrumentos al nivel de las microcuencas, gradualmente aumentando el nivel de responsabilidad social asumida pro su operación. Esto puede ser una oportunidad si se sabe negociar.</p>
<p>Los niveles de educación de la población son excesivamente bajos, haciendo que los plazos del proyecto sean cortos para lograr cambios efectivos en las actitudes y practicas a través de la creación de conciencia</p>	<p>La comunicación deber realizarse en lengua Quechua, a grupos que favorecerán las explicaciones entre compañeros. Más adelante se desarrollara módulos de preparación y respuestas ante vulnerabilidades y riesgos.</p>
<p>El presente programa conjunto requiere la participación de un amplio arreglo de instituciones y poblaciones dentro y fuera de las microcuencas. Existe el riesgo que algunas de estas instituciones no deseen cooperar</p>	<p>El trabajo cercano con la AMSAT y el hecho que en el Comité Técnico de Acompañamiento del Programa Conjunto estén representados los gobiernos locales y las comunidades campesinas favorecerá la consolidación de mecanismos y</p>

efectivamente en las actividades del programa conjunto. La participación de hombres y mujeres de las comunidades debe asegurarse y los gobiernos locales	espacios de concertación con la amplia participación de los actores claves.
Existe el riesgo de que las decisiones políticas efectuadas fuera de las microcuencas afecten las prioridades y acciones de los actores claves.	Una forma en la que se trata de mitigar este riesgo, es invitando a los Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac a que nombren a un representante para integrar el Comité Directivo del Programa Conjunto. De esta manera se busca crear apropiación por parte de estos gobiernos regionales. Adicionalmente, el programa conjunto apoyará la estrecha coordinación e intercambios con las participación conjunta de funcionarios de gobiernos locales y regionales.
Otro riesgo potencial para gestionar efectivamente y sosteniblemente las microcuencas es la promoción de actividades que amenazan los ecosistemas locales (e.g. desarrollo de infraestructura para la agricultura (canales, reservorios) o para el transporte (caminos) que puedan afectar componentes críticos y frágiles de los ecosistemas, afectando su capacidad de resiliencia futura ante presiones del cambio climático	Para mitigar este riesgo, se capacitará a funcionarios de gobiernos locales en evaluaciones ambientales estratégicas y análisis de vulnerabilidades ante el cambio climático. El programa conjunto trabajará de cerca con la Direcciones Regionales de desarrollo económico e infraestructura de los Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac para que internalicen los aspectos del cambio climático en el diseño y construcción de nueva infraestructura en las microcuencas.

9. RENDICION DE CUENTAS, MONITOREO Y EVALUACIÓN Y PRESENTACION DE INFORMES

Cada agencia participante de la ONU preparará reportes de acuerdo a sus regulaciones y normas financieras y los lineamientos de política operacional. Cada agencia ONU será responsable de auditar su contribución al Programa Conjunto. En tanto sea posible, los formatos de reporte deberán ser armonizados. En esta perspectiva, se ha preparado un marco lógico preliminar que especifica los objetivos, productos, indicadores y medios de verificación. Esto proveerá las bases para la evaluación consolidada de resultados.

El monitoreo y la evaluación será llevada a cabo de acuerdo a las políticas y procedimientos estándar de cada agencia. Los siguientes mecanismos serán usados para monitorear y evaluar el proyecto, y compartidos con el F-ODM:

1. Un taller de arranque, y su correspondiente reporte, para precisar roles, responsabilidades, estrategia y mecanismos de participación.
2. Planes Anuales de Trabajo para la implementación de los diferentes actividades bajo cada resultado
3. Marco lógico
4. Visitas periódicas de campo, verificaciones puntuales y auditorías por las agencias ONU involucradas y del equipo de coordinación en campo para evaluar el progreso a nivel de las comunidades y autoridades locales—los reportes serán enviados al Comité Técnico de Seguimiento del programa conjunto.
5. Reuniones de socios contrapartes con el equipo de coordinación del programa conjunto para monitorear el progreso e identificar oportunamente los problemas en la implementación – se presentarán los informes al Comité Técnico de Seguimiento.

6. Reportes de progreso narrativos trimestrales consolidados preparados por el equipo de coordinación sobre la base de las visitas de campo y de la información compartida entre las agencias ONU participantes—enviados al Equipo de País de las ONU.
7. Una evaluación de medio término al final del primer año y medio, consistente de:
 - a. Una misión de evaluación conjunta con participación
 - b. La consolidación del gasto individual por agencia y reportes de resultados
 - c. Reuniones Tripartitas (Agencias ONU, gobierno, Embajada de España)
 Sobre la base de esta evaluación, y a partir de las recomendaciones y hallazgos, se establecerán responsabilidades entre las Agencias ONU participantes para el seguimiento de la implementación oportuna de las mismas.
8. Una revisión final al final del proyecto, consistente de:
 - a. Una misión de evaluación final
 - b. Foros con múltiples actores
 - c. La consolidación del gasto individual de cada agencia y del reporte de resultados
 - d. Documentación de mejores prácticas y lecciones aprendidas
 - e. Reunión Tripartita (agencias ONU, gobierno, Embajada de España)

10. EVALUACION PREVIA DE CUESTIONES TRANSVERSALES

9. Los asuntos transversales que serán tomados en cuenta desde el inicio del presente Programa Conjunto serán:
10. La participación de la mujer (e.g. clubes de madres, asociaciones de mujeres, etc.) en los procesos de consulta y coordinación que antecederán a la realización de las actividades. Uno de los objetivos de hacer una línea de base socioeconómica para ambas microcuencas es conocer en profundidad cuales son las condiciones de las mujeres y de los hombres que habitan dichos espacios. Se incidirá constantemente en la claridad en la división de tareas entre hombres y mujeres y la activa participación de este último grupo en el apoyo a la implementación de las actividades durante toda la vida del Programa Conjunto. Durante el Proceso de selección de los miembros del Equipo de Coordinación se fomentará la participación de las mujeres.
11. Otro asunto fundamental que el presente Programa Conjunto tomará en cuenta es crear capacidades a nivel de los gobiernos locales para dialogar y negociar con empresas mineras y el sector energía y minas. Las operaciones mineras son potenciales fuentes de contaminación de cuerpos de aguas superficiales y subterráneas. Algunas de las empresas con concesiones mineras en el ámbito de este Programa Conjunto tienen altos estándares de responsabilidad social y ambiental y podrían ser un socio importante en apoyara a las autoridades y comunidades a implementar medidas de adaptación al cambio climático.
12. Existen varios programas sociales operando en el ámbito geográfico seleccionado para el presente Programa Conjunto (JUNTOS, Crecer, Sembrando). Para los fines del presente Programa Conjunto se interactuará y coordinará con las instituciones que impulsan dichos programas en las dos microcuencas seleccionadas para que apoyen la transversalización de la adaptación a los cambios climáticos y sus impactos en sus programas y actividades. Esto podría aumentar la efectividad y eficiencia de sus intervenciones haciendo que dichos programas refuercen las iniciativas de adaptación al cambio climático a ser apoyadas por este Programa Conjunto.

13. Finalmente, las acciones de fortalecimiento de capacidades a ser apoyadas por el presente Programa Conjunto serán estratégicas en identificar las brechas de capacidades y habilidades prioritarias para una adecuada gestión y programación informada de actividades en el territorio con un enfoque de adaptación al cambio climático que aumentara a futuro la resiliencia de los sistemas sociales y ambientales.

11. CONTEXTO O BASES LEGALES DEL ACUERDO

14. Se aplicaran los acuerdos de cooperación o asistencia, que constituyen la base legal para las relaciones entre el Gobierno de Peru y cada una de las agencias IONU participantes en este Programa Conjunto. Las actividades de cada Agencia ONU bajo este Programa Conjunto serán gobernadas los respectivos acuerdos básicos aplicables de cada Agencia.

Participating UN Organization	Agreement
UNDP	This Joint Program Document shall be the instrument referred to as such in Article I of the Agreement on Technical Assistance Services between the Government of Peru and the United Nations Technical Assistance Board, signed by the parties on September 15, 1961. Also, the UN Convention on Privileges and Immunities approved by the Government of Peru on July 4, 1963, will be part of the legal context in which the joint program will be executed.
UNEP	Latin-American and the Caribbean Initiative for Sustainable Development (ILAC) approved by the Latin-American and Caribbean countries as part of the Implementation Plan of the Summit on Sustainable Development (Johannesburg, 2002), which was endorsed by the XIV and XV Forums of Environment Ministers from Latin America and the Caribbean held in Panama (2003) and Caracas (2005), respectively. As a regional office, UNEP does not have a specific cooperation program with the Government of Peru.
FAO	The office in Lima was established in accordance with the Agreement between the Government of Peru and the Food and Agriculture Organization of the United Nations signed in 1961. The Office in Lima was established in 1982.
PAHO	"Standard Basic Agreement between the Government of Peru and the Pan-American Health Organization/World Health Organization, on Institutional Relations and Privileges and Immunities", subscribed on November 21, 1984.